


**CONVOCATORIA DE ACTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES (IV)  
INGLÉS C1.1**

Finalizados los períodos de matrícula de inglés, y tras el acto de adjudicación de vacantes II realizado para el alumnado que se encontraba en los Listados de No Admitidos de C1.1 en el proceso de preinscripción, todavía quedan varias **plazas vacantes**. Dichas plazas estarán disponibles para su adjudicación a partir del **22 de octubre de 2018**.

Esta información está disponible en nuestra página web en la sección Administración > [Acto de Adjudicación de Vacantes](#).

**ATENCIÓN:** para poder realizar la matrícula en dicho nivel, debe verificar que cumple los requisitos académicos necesarios en la administración del centro antes de realizar el pago. El centro no se hará responsable de los posibles errores de los usuarios, ni puede garantizar el cambio de nivel, de grupo, o la devolución de tasas en caso de no formalización o anulación de matrícula.

El **PROCEDIMIENTO** será el siguiente:

1. Realizar la ELECCIÓN DE GRUPO a través del enlace de la página web de la E.O.I. Sevilla-Macarena [www.eoisevilla.com](http://www.eoisevilla.com). Pasos a seguir:
  - a. Consulte los grupos con plazas vacantes y sus horarios al final de este documento.
  - b. Acceda a la aplicación mediante la sección "[Elección de grupo](#)" del menú izquierdo de nuestra web y seleccione "INGLÉS C1.1".
  - c. Use la pestaña "Ya tengo cuenta" si ya ha utilizado el servicio de cita previa anteriormente, y escriba su e-mail y contraseña (si no la recuerda, pulse "Recuperar Contraseña"); si no tiene cuenta, use la pestaña "Soy usuario nuevo", y regístrese como nuevo usuario (necesitará una dirección de e-mail y, opcionalmente, un número de teléfono móvil).
  - d. Una vez que haya accedido a la aplicación, seleccione el grupo deseado. Por ejemplo, si quiere matricularse en el grupo B de Inglés C1.1, seleccione "Inglés C1.1 B". Todas las personas interesadas pueden escoger indistintamente una plaza en el Grupo A, B o CAL (independientemente de que sean o no profesorado).
  - e. En el momento en que un grupo no aparezca como disponible en la aplicación, querrá decir que ya no quedan plazas vacantes en el mismo.
  - f. Siga los pasos que se le indiquen para registrar los datos de identificación del alumno/a. Tanto si ya tiene cuenta como si se registra como usuario nuevo, es importante que rellene sus datos de nombre completo y DNI, ya sea en los campos habilitados para ello o en "Comentarios".
  - g. Cuando haya realizado su elección, no olvide imprimir su resguardo (icono ) o conservarlo de alguna manera como justificante de su elección. Recibirá un correo electrónico con la confirmación de su elección en la dirección de e-mail que haya indicado.
    - NOTAS: Cada usuario podrá elegir un solo horario por matrícula. Tenga en cuenta que seleccionar más de uno supondrá la anulación de todos. En caso necesario, puede anular su elección (a través del mensaje de confirmación que habrá recibido o pulsando en "Historial y cancelaciones") y comenzar de nuevo el proceso.
2. Coger CITA PREVIA para "matriculación" (mediante la sección correspondiente del menú izquierdo de nuestra web: "[Cita previa admon.](#)>Matriculación").
3. Recoger los impresos de matrícula en la conserjería de la EOI Sevilla-Macarena o descargar de la página web [www.eoisevilla.com](http://www.eoisevilla.com) (sección administración > [matriculación](#)). Cumplimentar los impresos, reunir y fotocopiar la documentación que se vaya a entregar y pagar las tasas en cualquier Banco o Caja de Ahorros (Modelo 046).
4. Acudir a la administración del centro el día y hora para el que tenga cogida la cita, aportando la documentación correspondiente.  
Una persona podrá entregar su matrícula, y la de otra persona más. Para ello deberá entregar: el justificante de la cita de la otra persona; y una autorización por escrito en la que conste el nombre completo y DNI tanto del interesado/a como de la persona autorizada. Dicha autorización vendrá acompañada de una fotocopia del DNI de ambos.

**Requisitos mínimos:**

- a) Tener **16 años** (o 14, si se opta a un idioma distinto al que está cursando en ESO como primera lengua extranjera).
- b) **Para acceder a Nivel Avanzado C1.1** será necesario haber superado previamente el nivel B2.2 en alguna EOI.

- c) Además de lo expuesto en el apartado b), también podrán optar directamente a C1.1 quienes estén en posesión de alguno de los **títulos B2 de entidades privadas** catalogados en el Anexo III de la *ORDEN de 31 de enero de 2011, por la que se regulan convalidaciones entre estudios de educación secundaria y estudios correspondientes al nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, así como el reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones*. En uso de su potestad (Art.13.2 de la citada orden), esta EOI no reconoce ningún otro título.

**Plazo de matrícula:**

En las **72 horas siguientes a su elección de grupo** en la ventanilla de la administración del centro, y con cita previa; en caso contrario el centro se reserva el derecho de cancelar su reserva de plaza.

**Documentación a entregar en el momento de matriculación:**

La documentación para la matriculación podrá adquirirse en la conserjería del centro y también estará disponible en formato digital en la página web:

<http://www.eoisevilla.com/administración/matriculación/alumnado-oficial-y-cal-2018-2019/>

- Dos fotografías tamaño carnet.
- Fotocopia de DNI (en el caso de menores de edad, también del padre, madre o tutor/a legal).
- Impresos de matrícula, tarjeta e impreso de apertura de expediente (los proporciona la EOI en los sobres de matrícula).
- Impreso 046, habiendo abonado la correspondiente tasa en cualquier entidad bancaria.
- Justificante de su elección de grupo.
- Fotocopia del título o certificación académica requeridos. La fotocopia será auto-compulsada e incluirá la leyenda "Es copia fiel de su original", firma y DNI.
- Para poder formalizar correctamente su plaza, deberá entregar, en el momento de entregar su matrícula en la administración del centro, la **declaración jurada** anexa al final de este documento. Para agilizar el trámite, se recomienda la traiga ya rellena y firmada.

**IMPORTANTE:**

a) Leer con atención la hoja de instrucciones incluida en el sobre de matrícula. Toda la documentación deberá presentarse en el momento de formalizar la matrícula.

c) Sólo podrá **asistir a clase**, tras haber **entregado su matrícula** en la administración del centro. Deberá enseñar a su tutor/a su resguardo del 046 y su copia de la matrícula sellada por el centro.

**VACANTES DISPONIBLES POR NIVEL Y GRUPO**

Las plazas vacantes a fecha de 17/10/2018 son las que se exponen a continuación. En la aplicación de elección de grupo se irán actualizando a medida que se vayan reservando plazas, y podrá escoger únicamente entre las que vayan quedando disponibles.

Equivalencia de nomenclatura de las enseñanzas entre cursos anteriores y curso 2018/19, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre		
2017/18 y anteriores	Real Decreto	Abreviatura EOI Sevilla-Macarena
1º Nivel Básico	Nivel Básico. Primer Curso	A1
2º Nivel Básico	Nivel Básico. Segundo Curso	A2
Nivel Intermedio	Nivel Intermedio B1	B1
1º Nivel Avanzado	Nivel Intermedio B2 Primer Curso	B2.1
2º Nivel Avanzado	Nivel Intermedio B2 Segundo Curso	B2.2
C1	Nivel Avanzado C1 Primer Curso	C1.1

L = LUNES      M= MARTES      X= MIÉRCOLES      J= JUEVES      V= VIERNES

**INGLÉS:**

**NIVEL AVANZADO**

GRUPO	HORARIO	VACANTES
C1.1 A	L y X 18:45– 21:00	3
C1.1 B	M y J 16:15– 18:30	6
C1.1 CAL A	M y J 18:45– 21:00	7

**ACTO DE VACANTES  
DECLARACIÓN JURADA**

El/la abajo firmante, \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, en la calle \_\_\_\_\_

Señalar con una cruz lo que corresponda:

- En su nombre
- Como padre/madre/tutor/a legal de \_\_\_\_\_  
(Escriba el nombre del o de la menor)

**DECLARA:** que conoce que, al obtener una plaza por medio de un acto de adjudicación de vacantes, se incorporará a un grupo con el curso ya empezado y no optará a clase de presentación ni recuperación de los contenidos ya vistos. Es su responsabilidad, por tanto, ponerse al día con la materia ya impartida.

Asimismo, es consciente de que las plazas obtenidas en acto de adjudicación no podrán, bajo ningún concepto, optar a cambio de grupo/horario durante el presente curso académico.

Tampoco podrá optar a ninguna prueba de nivel para acceder a cursos superiores, a no ser que el departamento correspondiente decida convocarlas extraordinariamente.

Si opta a una plaza en un curso superior a A1, conoce los requisitos académicos necesarios para acceder a dicho curso y dispone de la acreditación necesaria para poder formalizar la matrícula en él.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de 20\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(El interesado o el responsable legal si es menor de edad)

**IMPORTANTE:** Si la declaración no viene firmada por la persona responsable, la documentación no se considerará válida.

